

Informe Comité de Evaluación-DNM

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "Adquisición de Sellos Migratorios Codificados – Plurianual" - (ID N° 480.021).-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, y de acuerdo con el artículo 6° de la Resolución DNM N° 070 de fecha 22 de Enero del 2026; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "Adquisición de Sellos Migratorios Codificados – Plurianual" - (ID N° 480.021).-

2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El proceso de contratación se inició mediante la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 - ID N° 480.021. Esta licitación tiene como objetivo la "Adquisición de Sellos Migratorios Codificados – Plurianual" .-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente al Rubro 342, están previstos para el Ejercicio Fiscal 2026 y 2027, por la Resolución DNM N° 070 de fecha 22 de Enero del 2026 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado.-

1

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

C. PAOLA CHENA
Mgtr. Paola Chena
Dirección Nacional de Migraciones



ABG. NIDIA M.
SECRETARIA GENERAL

a) Datos de la Convocatoria

Características Especiales: **Contrato Abierto Ley Nº 7021/22**

ID de Licitación: 480021

Nombre de la Licitación: **Adquisición de Sellos Migratorios Codificados - Plurianual**

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 44000000 - Equipos Accesorios y Suministros de Oficina

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: \$ 75.435.200

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 19-02-2026 - 11:44

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: martes, 10 de marzo de 2026 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 469 entre Mexico y Caballero DOC

Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 19 de marzo de 2026 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ Mexico y Caballero

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 19 de marzo de 2026 - 09:30

Observaciones: Ninguna

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Item

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa-Sánchez

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Cargo: Directora

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

a) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA: la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

3. OFERTAS PRESENTADAS

Continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 480021 - Adquisición de Sellos Migratorios Codificados - Plurianual									
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44121604-001	Sello automatico, Carcaza con gomas completas, Año 2026	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Monto	1,00	mínimo: 18.858.800,00 máximo: 37.717.600,00	128.000	128.000	marca: TRODAT fabricante: TRODAT procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional:NO
2	44121604-001	Sello automatico, Carcaza con gomas completas, Año 2027	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Monto	1,00	mínimo: 18.858.800,00 máximo: 37.717.600,00	128.000	128.000	marca: TRODAT fabricante: TRODAT procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional:NO
Total General Calculado:								256.000	

Licitación: 480021 - Adquisición de Sellos Migratorios Codificados - Plurianual									
NEW SHOP de Gustavo Rodriguez									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	44121604-004	Sello fechador sin hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Monto	1,00	mínimo: 18.858.800,00 máximo: 37.717.600,00	148.000	148.000	marca: COLOP fabricante: COLOP procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional:
2	44121604-004	Sello fechador sin hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Monto	1,00	mínimo: 18.858.800,00 máximo: 37.717.600,00	148.000	148.000	marca: COLOP fabricante: COLOP procedencia: AUSTRIA nro_certificado_origen_nacional:
Total General Calculado:								296.000	

Al verificar las planillas correspondientes a las dos ofertas presentadas, se constató que no existen errores aritméticos en las sumatorias. No obstante, se aclara que este Comité Evaluador se limitó a transcribir el código de catálogo y la descripción conforme a las planillas de ofertas presentadas por los oferentes.-

Dicha transcripción generó diferencias con relación a la planilla publicada en el SICP. En ese sentido, el análisis de la documentación sustancial será desarrollado en el punto 4 del presente informe.-

4. CUMPLIMIENTO LEGAL:

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario

C.P.N. Jefa del Departamento de Migraciones

3

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad regional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L	NEW SHOP de Gustavo Rodríguez
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	NO CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a la revisión de las ofertas presentadas por la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L y NEW SHOP de Gustavo Rodríguez.-

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales del oferente:

CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L

La empresa no utilizó la planilla de precios publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, la planilla de precios constituye un documento de carácter sustancial, indispensable para la evaluación y comparación de las ofertas.

Asimismo, se deja constancia de que la planilla de precios presentada por la empresa difiere de la publicada en el SICP en cuanto a los códigos de catálogos de los ítems 1 y 2 y la descripción de los ítems 1 y 2.

C.P.N. [Firma]
 Jefe del Departamento de Presiones
 Dirección Nacional de Migraciones



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de excelencia en la gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y la seguridad de los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, innovadoras, contribuyendo a la seguridad regional y fomentando la integración regional e internacional.

[Firma]
 [Sello de la Asesoría Jurídica]

En consecuencia, dicho incumplimiento configura una falta sustancial, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, resuelve rechazar la oferta presentada por CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

NEW SHOP de Gustavo Rodríguez

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a la **póliza de seguro N° 1508063301 – END:003/004 de LA CONSOLIDADA DE SEGUROS**, desde 19/03/2026 a las 00:01 hs hasta 27/07/2026 24:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1877942.-

5. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida.-

Tras la verificación de las ofertas en competencia, se constató que la oferta presentada por la empresa oferente **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** se encuentra dentro del rango del precio referencial.

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes;

NEW SHOP de Gustavo Rodríguez						
Licitación: 480021 - Adquisición de Sellos Migratorios Codificados - Plurianual						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial IVA INCLUIDO	15%
1	44121604-004	Sello fechador sin hora	148.000	139.081	185.441	213.257
2	44121604-004	Sello fechador sin hora	148.000	139.081	185.441	213.257

6. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

La empresa oferente NEW SHOP de Gustavo Rodríguez ha presentado una oferta compuesta por bienes importados, por lo cual no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional exigido por la normativa vigente. En consecuencia, no corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional previsto en la ley, atendiendo a que dicho beneficio se encuentra condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos para acreditar origen nacional.

7. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Que, el Comité evaluador ha solicitado vía correo institucional (comité.evaluacion.compras@migraciones.gov.py) a la empresa **NEW SHOP de Gustavo**

5

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución comprometida con la excelencia, la transparencia y los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Referencia: NEJA Y MARTINEZ

Asesor: NEJA Y MARTINEZ

Director: NEJA Y MARTINEZ

Asesor: NEJA Y MARTINEZ

Director: NEJA Y MARTINEZ

Rodríguez la presentación de documentos formales no sustanciales bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada, el plazo otorgado fue hasta el 20/03/2026 desde las 07:00hs hasta las 15:00hs; Solicitud realizada;

1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024
2. Demostrar la experiencia en provisión de sellos, con contratos con recepciones finales de los últimos 36 meses (2022,2023,2024), por un monto equivalente de al menos 50% del monto máximo establecido para el presente procedimiento de contratación. La sumatoria de las facturaciones y/o contratos con recepciones finales deben de alcanzar el porcentaje indicado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

La empresa oferente **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** ha dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este Comité de evaluación de ofertas.

8. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se selecciona a la oferta en competencia que corresponde a la empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** con RUC Nº 751379-8 el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;


Requisitos	NEW SHOP de Gustavo Rodríguez
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024	CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de sellos, con contratos con recepciones finales de los últimos 36 meses (2022,2023,2024), por un monto equivalente de al menos 50% del monto máximo establecido para el presente procedimiento de contratación. La sumatoria de las facturaciones y/o contratos con recepciones finales deben de alcanzar el porcentaje indicado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá	CUMPLE


 C.P.N. Cheno
 Jefe del Departamento de Migraciones
 Dirección Nacional de Migraciones




 Eligio Ayala




 Gustavo Rodríguez

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.
Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, al cumplimiento con la excelencia, transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

manifiestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.	
---	--

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** los resultados confirman que la empresa posee la **capacidad técnica, financiera y experiencia** requerida, demostrada a través de la documentación detallada.

La empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** cuenta con el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente (IPS), así como del Certificado de Cumplimiento Tributario, ha presentado la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el proceso, la empresa posee la patente comercial otorgada por el municipio donde se encuentra asentado su establecimiento. Además, se adjuntan el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 para los ratios correspondientes.

La empresa también acredita su experiencia en la provisión de sellos mediante la presentación de contratos y recepciones finales correspondientes a los últimos 36 meses (2022, 2023 y 2024), cuyos montos alcanzan más del 50% del monto máximo establecido para el presente procedimiento de contratación.

Finalmente, se deja constancia que la empresa se encuentra directamente relacionado con el objeto del presente llamado, lo cual se acredita mediante la documentación de la constancia de RUC, patente municipal y/o documentos constitutivos, donde se detalla claramente su actividad comercial.

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este

llamado.-

7



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

9. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación a la empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez**, basándose en los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta recomendación se sustenta en la verificación de que el oferente proporcionó el formulario de ofertas con las declaratorias debidamente firmadas, así como la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios.-

Adicionalmente, se realizó una exhaustiva verificación en los registros del personal de la entidad convocante y en la base del **SINARH**. Este proceso confirmó que ni el oferente, ni sus representantes legales o accionistas son funcionarios públicos, ni intervinieron en ninguna etapa del presente procedimiento de llamado a licitación. Asimismo, se constató que no poseen ningún interés personal, familiar, conyugal o de parentesco (consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado) que pudiera generar conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

10. RECOMENDACIÓN

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta de **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez** con RUC N° 751379-8. Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, a los efectos de la adjudicación a la empresa **NEW SHOP de Gustavo Rodríguez**, con RUC N° 751379-8, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Adquisición de Sellos Migratorios Codificados – Plurianual" (ID N° 480.021), para los periodos fiscales 2026 y 2027.-

La contratación se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, estableciendo como monto mínimo la suma de Guaraníes DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (Gs. 18.858.800) IVA incluido, y como monto máximo la suma de Guaraníes TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (Gs. 37.717.600) IVA incluido.-

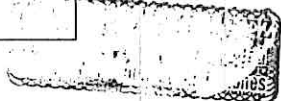
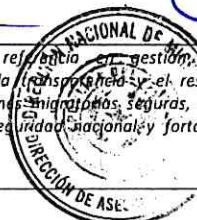
C.P.N. *Penia Ohega*
Jefa de
Dirección Nacional de Migraciones

8



SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--



Asimismo, se deja constancia de que el precio unitario ofertado por la empresa asciende a Guaraníes CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (Gs. 148.000) IVA incluido, resultando un monto total general calculado de Guaraníes DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (Gs. 296.000) IVA incluido.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "Adquisición de Sellos Migratorios Codificados – Plurianual" - (ID N° 480.021).-


No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 20 de Marzo del 2026.-

The image shows several official stamps and signatures. On the left, there is a large circular stamp of the National Directorate of Migration (DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES) with a signature over it. Below this is a rectangular stamp for 'M. Belizia Zayas', 'Secretaría General', 'Dirección Nacional de Migraciones'. In the center, there is a signature 'C.P.N. Paola Chena' and a stamp for 'Jefa del Departamento de Presupuesto', 'Dirección Nacional de Migraciones'. On the right, there is another circular stamp of the National Directorate of Migration and a rectangular stamp for 'M. Esteban Espínez', 'Secretaría General', 'Dirección Nacional de Migraciones'.

INDICE FINANCIERO

NEW SHOP									
AÑOS		2022		2023		2024		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	2.076.239.904	45,764956	2.395.828.472	59,242264	2.741.756.657	60,129300	165,136520	55,045507
	PASIVO CORRIENTE	45.367.462		40.441.204		45.597.681			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	45.367.462	0,018901	40.441.204	0,014869	45.597.681	0,014878	0,048648	0,016216
	ACTIVO TOTAL	2.400.292.502		2.719.825.471		3.064.758.592			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	263.155.527	26,315553	324.459.227	32,445923	339.776.644	33,977664	92,739140	30,913047
	CAPITAL	10.000.000		10.000.000		10.000.000			


 C.P.N. P.O. 2024
 Oficina de Asesoría Jurídica
 del Poder Judicial de la Federación